

## UGT CIENCIA Y UNIVERSIDADES INFORMA: SEXENIOS: COLOQUIO CON REPRESENTANTES ANECA

Os informamos que el pasado jueves día 9 de junio, tuvo lugar en Valencia, **una presentación/coloquio en la que participaron tres miembros del equipo directivo de ANECA (Mercedes Siles Molina – directora de la ANECA; José Ángel Domínguez Pérez - presidente de la Comisión de Internacionalización y Clelia Martínez Maza – directora de la División de Evaluación del Profesorado).**

Se trataron numerosos temas tales como la acreditación institucional, acreditación de títulos, sellos de calidad, **sexenios (investigación, transferencia y docencia)**, acreditación del profesorado, etc.

En este encuentro, la directora, así como los otros miembros del equipo directivo, **dieron respuesta a diversas preguntas que son de interés general para todo el PDI.**

Os trasladamos las que consideramos más importantes:

### **¿Cuándo se abrirá de nuevo una convocatoria para el sexenio de transferencia?**

La convocatoria, así como la regulación de los **sexenios de transferencia**, se publicará **después de que lo haga la nueva Ley de la Ciencia prevista para el segundo semestre de este año.** La directora informó de que se ha usado el programa piloto del sexenio de transferencia de 2018 para estudiar durante estos años qué transferencia se está haciendo en las Universidades españolas para así poder **elaborar unos criterios claros en todos los campos de conocimiento**, al igual que sucede con los sexenios de investigación. La directora dejó entrever que **este año probablemente no habrá convocatoria y que es en el segundo semestre 2023 en el que se producirá la evaluación de estos sexenios.**

### **¿Cuándo se implantará el sexenio docente?**

**El sexenio docente se implantará después del sexenio de transferencia.** Las universidades deberán tener implantado o certificado un programa de evaluación acorde al modelo DOCENTIA de la ANECA. Los criterios de evaluación del profesorado para obtener este sexenio estarán alineados con los del programa DOCENTIA.

### **¿Sustituye el sexenio de docencia a los quinquenios?**

No, el sexenio de docencia **será independiente de los quinquenios.**

Continuaremos informando de las novedades.